



CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE PSICÓLOGO/A Y TRABAJADOR/A SOCIAL DE OPD

LÍNEA DE ACCIÓN OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

BASES DEL CONCURSO 2025:

Las Oficinas de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente, se enmarca en la Ley de Subvenciones N° 20.032, la cual establece la forma y condiciones en que el Servicio, subvencionará a sus colaboradores acreditados. Dicho instrumento legal señala en su artículo 4, la definición de las Oficinas de Protección de Derechos (en adelante OPD), como “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”.

Cargo : (1) TRABAJADOR/A SOCIAL Y (1) PSICÓLOGO/A DE OPD ISLA DE MAIPO

Jornada : Completa

Contrato: Honorarios

Renta : \$ 1.294.400 Bruto

Disponibilidad: Inmediata

PERFIL DEL CARGO:

Formación académica:

- Profesional de las ciencias sociales (Psicólogo o Trabajador Social)
- Debe contar con un título profesional de al menos ocho semestres académicos otorgado por una institución del Estado o reconocido por este.
- Debe poseer una alta motivación para el trabajo en el área.

Experiencia laboral

- Con experiencia comprobable en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, en las áreas de intervención tanto en graves vulneraciones de derecho (maltrato infantil, abuso sexual), como



OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA
Municipalidad de Isla de Maipo



en la promoción y prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y comunitario.

- Con habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
- Experiencia en trabajo con familias.
- Con capacidad para trabajar interdisciplinariamente con una mirada integral.

El profesional Trabajador/a Social y Psicólogo/a debe contar:

- Con la experiencia mixta entre intervención y/o atención de casos y acciones del tipo comunitario.
- Capacidad y motivación para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina profesional al trabajo directo con niños, niñas y adolescentes, y además, a la gestión del proyecto.
- Poseer habilidades comunicacionales en pos del desarrollo del trabajo interdisciplinario y de las adecuadas relaciones interpersonales entre los/as integrantes del equipo.
- Propositividad de soluciones frente a las dificultades que emergen del trabajo.
- Responsabilidad y Probidad.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Currículum Vitae actualizado.
- Copia de Cédula de identidad vigente.
- Certificado de título fotocopia simple.
- Certificado de otros cursos, correspondientes a lo expuesto en currículum.
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de inhabilidades
- Se deben adjuntar los contactos de las referencias laborales o carta de recomendación.

POSTULACIÓN:

Los antecedentes deberán ser entregados vía correo electrónico a la Municipalidad de Isla de Maipo

- correo mpuigrredon@islademaipo.cl y ncornejo@islademaipo.cl y opd@islademaipo.cl indicando



asunto en el asunto CARGO DE POSTULACIÓN. PSICOLOGO/A O TRABAJADOR SOCIAL DE ISLA DE MAIPO 2025

PLAZOS DEL PROCESO:

Recepción curricular	Desde el 04 de septiembre de 2025 al 11 de septiembre de 2025 HASTA LAS 12:00 HRS (posterior a ese horario no se aceptarán postulaciones)
Revisión y selección curricular	Desde el 04 de septiembre de 2025 al 11 de septiembre de 2025
Realización de entrevista presencial u ol line	Semana del 11 al de 12 de septiembre
Notificación de selección	Semana del 11 al de 12 de septiembre